

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 117 Fecha Estado: 17 DE AGOSTO DE 2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220180054700	Verbal Sumario	JUAN GUILLERMO GONZALEZ ESCOBAR	ALEXANDER QUIROZ JIMENEZ	Auto pone en conocimiento 16-8-2022 se registra actuación en el ejecutivo conexo 2019-1214.	16/08/2022		
05001400302220190121400	Ejecutivo Singular	JUAN GUILLERMO GONZALEZ ESCOBAR	ALEXANDER QUIROZ JIMENEZ	Auto fija caución 16-8-2022 a petición de la parte demandada, Artículo 602 CGP. prorroga competencia para resolver la instancia a partir de 16jul21, de acuerdo a turnos del Juzgado, se fijará fecha para audiencia, se enviará link del expediente.	16/08/2022		
05001400302220200017600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	WENDY NATALIA DAVID GUEVARA	Auto termina proceso 16-8-2022 por pago total, cs, desembargo, no of.	16/08/2022		
05001400302220210004000	Verbal	FRANCISCO JAIME RESTREPO RODAS	WILLIAM ARANGO ARANGO	Auto admite demanda 16-8-2022 RI Comodato men, niega medida cautelar por improcedente.	16/08/2022		
05001400302220220030400	Jurisdicción Voluntaria	ROIRIS MARIA PINO VEGA	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda 16-8-2022 por falta de comepetencia, remite a JFLiamed	16/08/2022		
05001400302220220061100	Divisorios	JULIAN MAURICIO MARIN CASTAÑO	MARISELA DEL SOCORRO ECHAVARRIA MURIEL	Auto rechaza demanda 16-8-2022 por no subsanar requisitos.	16/08/2022		
05001400302220220063800	Verbal Sumario	GUSTAVO ADOLFO ECHAVARRIA HOLGUIN	MOBILETEC COLOMBIA S.A.S.	Auto rechaza demanda 16-8-2022 por no cumplir requisitos.	16/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RODIAN DAVID LUQUEZ ARDILA
SECRETARIO (A)